

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1. NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE CIEZA

CVE-2019-3191 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 58, de 22 de marzo de 2019, de Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Visto el anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria, nº 58 de fecha 22 de marzo de 2019, publicándose resolución de Alcaldía de delegación de funciones, y apreciado error en dicho anuncio, se procede a su corrección.

- Donde dice:

Considerando que durante los próximos días y a partir del 14 de marzo el Sr. alcalde se encontrará ausente debido a que va a ser intervenido quirúrgicamente.

- Debe decir:

Considerando que durante los próximos días y a partir del 19 de marzo el Sr. alcalde se encontrará ausente debido a que va a ser intervenido quirúrgicamente.

- Donde dice:

Delegar en doña Aránzazu Ortiz González, primera teniente de alcalde la totalidad de las funciones de la Alcaldía en los términos del artículo 23.3 Ley 7/85, de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, durante el periodo 14 de marzo hasta el alta hospitalaria del Sr. Alcalde.

- Debe decir:

Delegar en doña Aránzazu Ortiz González, primera teniente de alcalde la totalidad de las funciones de la Alcaldía en los términos del artículo 23.3 Ley 7/85, de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, durante el periodo 19 de marzo hasta el alta hospitalaria del Sr. Alcalde.

Cieza, 3 de abril de 2019.
El alcalde (ilegible).

2019/3191